

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	135.000,00
Reservas	128.046,99
Resultados Negativos ejercicios anteriores.....	-231.065,03
Resultado de la liquidación.....	7.741,09
Total pasivo	39.723,05

Santurce (Vizcaya), 8 de septiembre de 2006.—Auditor Asesores, S. L. Liquidadora, representada por Pedro Santos Martín.—56.258.

SIERRA ELVIRA LAVANDERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 540/05, ejecución 75/06, seguido a instancia de Mohamed Halhoul Merabet, contra «Sierra Elvira Lavandería, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.163,87 euros de principal, más 826,22 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—55.545.

SIERRA ELVIRA LAVANDERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 541/05, ejecución 74/06, seguido a instancia de Bouchra El Aläoui, contra «Sierra Elvira Lavandería, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.309,06 euros de principal, más 689,45 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—55.551.

SINFORIANO NÚÑEZ JIMÉNEZ

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete se ha dictado resolución

en el procedimiento Dem 658 /2005 - Ejecución 128/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Sinforiano Núñez Jiménez, por importe de 3.675,17 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 26 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—55.726.

SOBERBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Lugar de celebración: En Sevilla, en calle Galera, número 8.

Fecha: El 13 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, o, de no poderse constituir en primera convocatoria, el siguiente día 14 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora.

Hora: 18:00.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Se recuerda a los señores socios el derecho que le asiste, previa acreditación de su condición de socio, a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 112 L.S.A.), así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 212.2 L.S.A.).

Sevilla, 22 de septiembre de 2006.—El Presidente, Manuel Marañón de Arana.—55.531.

SPS SERVEIS URBANS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la compañía, a celebrar el día 6 de noviembre de 2006, a las diez horas, en el domicilio social sito en la calle Major número 40, de Terrassa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y apertura del proceso de liquidación de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 109 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los Artículos 110, 111 y 112 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se pone a disposición de los socios toda la documentación que será sometida a la consideración y aprobación de la Junta. Los socios podrán acudir al domicilio social para el examen de dichos documentos de forma gratuita e inmediata.

Terrassa, 28 de septiembre de 2006.—Los Administradores Solidarios, Pere Simó Domènech y José Prado Pavón.—56.209.

TAPIZADOS SEVILLANOS 98, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 188/05 se ha dictado auto con fecha 18-09-06 por el que se declara a la empresa Tapizados Sevillanos 98, S.L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.100,45 euros de principal más 620,09 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial.—55.634.

VOPI 4, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Sant Joan Despí (Barcelona), en la Notaría de doña María del Sagrario Álvarez Jiménez, sita en calle Torrent d'en Negre numero 5-7, 1.º-3.º, el próximo día 9 de noviembre de 2006, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar como Auditor de Cuentas para las Cuentas Anuales individuales y Consolidadas del Grupo a Dac Auditores Consultores Sociedad Limitada, por un periodo de tres años.

El Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Sant Joan Despí, a 26 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Eduardo Liso Guallar.—56.224.

YOCARECH REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 147/06 - PEJ 94/06), y para el pago de 5.503,60 euros de principal y 1.205,89 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Yocarech Rehabilitación de Edificios, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de septiembre de 2006.—Cristina Altolaqui-re Zuazola-Secretaria Judicial.—55.542.